

MENDOZA, 14 NOV 2023

**VISTO:**

El contenido del Expediente: 38159/2023, en el que el Director de la carrera de posgrado "Maestría en Logística", solicita acreditación de cursos por equivalencia para el estudiante Martín Guido SILVEIRA, alumno de la mencionada carrera;

**CONSIDERANDO:**

Que el citado profesional fue readmitido en la mencionada carrera de posgrado por Resolución N° 276/2023-CD.

Que el Plan de Estudios con el que cursó y aprobó asignaturas no se encuentra vigente, por lo que el Comité Académico solicitó otorgar equivalencias de las asignaturas rendidas con el Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 01/1998-CS con las correspondientes al Plan de Estudios vigente, aprobado por Ordenanza N° 95/2010-CS.

El contenido de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS, 33/2012-R y 38/2012-CS y de la Resolución N° 322/2022-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al estudiante Martín Guido SILVEIRA (DNI 23.549.298) equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de posgrado "Maestría en Logística" (Plan de Estudios Ordenanza N° 01/1998-CS), con las correspondientes al Plan de Estudios vigente de la citada carrera de posgrado (Plan de Estudios Ordenanza N° 95/2010-CS):

**MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL**

**Maestría en Logística**

**Plan de Estudios Ord. N° 95/2010-CS**

- . Tecnologías informáticas en entornos industriales
- . Logística industrial
- . Calidad de la Investigación y Desarrollo
- . Administración de Empresas
- . Gestión de Stocks
- . Sistemas de Almacenamiento y Mantenición
- . Planificación y Control de la Producción
- . Gestión y Planificación de Proyectos Tecnológicos
- . Informatización de la producción
- . Gestión de Calidad
- . Mercados y Mercadotecnia
- . Comercio Internacional

**Carrera de Origen**

**Plan de Estudios Ord. N° 01/1998-CS**

- . Tecnologías informáticas en entornos industriales
- . Logística industrial
- . Calidad de la I+D
- . Administración de Empresas
- . Gestión de Stocks
- . Sistemas de Almacenamiento y Mantenición
- . Planificación y Control de la Producción
- . Gestión y Planificación de Proyectos Tecnológicos
- . Informatización de la producción
- . Gestión de Calidad
- . Mercados y Mercadotecnia
- . Comercio Internacional

Resol. – FI N° 695/2023

. Logística del Transporte  
. Informática (EXTRACURRICULAR)

. Logística del Transporte y Distribución  
. Informática (EXTRACURRICULAR)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

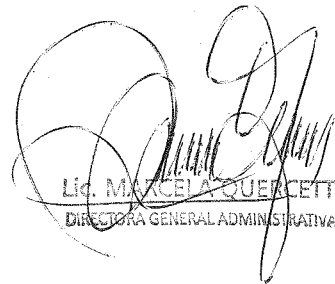
RESOLUCIÓN - FI N° 695/2023



Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI  
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA



Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA